



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DE

Radicado: D 2020070000274

Fecha: 22/01/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la doctora **MARITZA LÓPEZ PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.269.031, Secretaria de Productividad y Competitividad de Antioquia, la representación del Gobernador del Departamento, en el Consejo Directivo de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFENALCO”**.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó:	Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobo:	Héctor Fabio Vergara H. Subsecretario Jurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.